



COMISIÓN EUROPEA  
DG Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión

Dirección B. Legislación Social y de Empleo y Diálogo Social  
**Diálogo social y relaciones laborales**

29 de febrero de 2012

**PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA  
DEL COMITÉ DE DIÁLOGO SOCIAL SECTORIAL PARA EL TRANSPORTE MARÍTIMO DE 29.11.2011**

Se encuentran presentes:

Representantes sindicales:

1. Tomas Abrahamsson (SE), SEKO
2. Philippe Alfonso, Secretaría de la ETF
3. Mille Bondo Meyer (DK), Oficiales marítimos de Dinamarca
4. Jean-Philippe Chateil (FR), CGT
5. Remo Di Fiore FIT-CISL
6. Manuel Domínguez (ES), ETF
7. Thomas Favrel (FR), FNSM CGT
8. Rémi Gelmini , Secretaría de la ETF
9. Line Heimstad (NO), Sindicato de trabajadores del mar de Noruega
10. Milan Jerabek (CZ), OSN-TUS
11. Joël Jung (LU), OGBL
12. Joël Jauhault (FR), UFM, CFDT
13. Jacques Kerkhof (BE) BTB-ABVV
14. Olivers Kronbergs (LV), UTAF
15. François Le Gall (FR), UFM, CFDT
16. José Miguel (ES), CC.OO.
17. Adrian Mihalcioiu (RO), RSV
18. Algis Mikalajunas Povilas (LT), Sindicato de trabajadores del mar de Lituania
19. Vladimir Miladinov (BG), FTTUB
20. Rolf Monloup (FR), FOM,
21. Roger Opdelocht (BE), EAE ABVV
22. Henryk Piatkowski (PL), Sindicato de trabajadores del mar de Polonia
23. Vladimir Svalina (HR), Sindicato de trabajadores del mar de Croacia
24. Giacomo Santoro (IT), FILT CGIL
25. Jean-Pierre Teral (FR), FEETS-FO
26. Kaia Vask (ET), EMSA

Representantes de los empresarios:

1. Simon Bergulf (DK), DSA
2. Armando Boccardo (PT), AAMC
3. Bent Christian Christoffersen (NO), NSA
4. Alfons Guinier (UE), ECSA
5. Runa Jörgens (DE), VDR
6. Thomas Kazakos (CY), CSC

7. Georges Koltsidopolos (GR), UGS
8. James Langley (UK), NCI-ISF
9. Edith Midelfart (NO), NSA
10. Capitán Christian Rorbeck (DK), ponente invitado
11. Tim Springett (UK), Cámara Naviera del Reino Unido
12. Christophe Tytgat (UE), ECSA
13. Pia Voss (DK), ASD
14. Wim Waanders (NL), KVNR

Expertos externos: José Durieux y Marteen Verjaal (NL), Yellow Submarine

### Comisión Europea

DG Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión:  
Nataša Kokić

DG MOVE:

Anne Devouche

El **Presidente** da la bienvenida a todos los participantes y explica que, debido a la ausencia de Mark Dickinson, Philippe Alfonso actúa en su lugar y de forma excepcional como portavoz de la ETF.

### **1. Aprobación del orden del día provisional**

Se aprueba el orden del día sin perjuicio de lo dispuesto en las dos enmiendas siguientes:

- Asuntos Varios: responsabilidad social de las empresas (RSE) y estado de la Agenda Social Marítima
- Nuevo punto 7: Elección de la Presidencia y la Vicepresidencia del CDSS para los próximos dos años.

### **2. Aprobación del proyecto de acta resumida de la reunión del grupo de trabajo del CDSS de 23.9.2011**

Se aprueban los proyectos de acta de la reunión del grupo de trabajo del CDSS de 23 de septiembre de 2011.

### **3. Asuntos planteados en la última reunión**

#### **a. Organización del trabajo a bordo: presentación por parte del Capitán Rorbeck sobre los obstáculos administrativos**

Tal y como habían acordado previamente ambos interlocutores sociales, la **ECSA** elaboró un documento sobre esta cuestión que fue finalmente distribuido entre los miembros del CDSS. La

organización de empresarios insistió en la necesidad de debatir con mayor profundidad sobre el camino a seguir en cuanto a la organización del trabajo a bordo.

**El Capitán Rorbeck** realiza una presentación exhaustiva sobre los trámites administrativos que deben llevar a cabo los capitanes a bordo de los buques, los cuales generan una carga administrativa considerable. Subraya la gran cantidad de formularios que deben cumplimentarse y hace hincapié en el hecho de que estos son a menudo distintos de un país a otro. También resalta la diferencia entre la UE y el resto del mundo. Uno de los ejemplos que presenta es que una travesía marítima a seis Estados Miembros de la UE exige la preparación de ochenta documentos distintos (en contraposición con el mismo viaje en coche o en camión), lo que hace que el trabajo del capitán sea muy complejo y engorroso. Además, con frecuencia estos documentos administrativos deben prepararse en distintos idiomas. El proceso se facilitaría en gran medida si dichos documentos pudieran enviarse por correo electrónico.

En primer lugar, la **ETF** hace hincapié en los posibles riesgos en materia de seguridad que supone la realización del trabajo administrativo, poniendo como ejemplo el de un capitán cuya capacidad de atención podría reducirse debido a las gestiones obligatorias a las que tiene que hacer frente. La ETF también subraya que esta presentación llega en el momento adecuado ya que complementa al documento de la AACE sobre organización del trabajo a bordo, proporcionando ejemplos concretos que deberían mencionarse en tal documento con el fin de que se comprenda mejor la envergadura de las tareas a realizar. Además, la ETF afirma que el documento de la ECSA presenta una buena base para futuras discusiones en el marco del CDSS, subrayando que aunque este se centra principalmente en la formación y la tecnología, las cuales podrían utilizarse para reducir la carga de trabajo, no se pronuncia claramente en relación con la seguridad marítima y, más concretamente, sobre cuestiones tales como la fatiga, los accidentes y la adecuación de los niveles de dotación.

La **ECSA** refrenda la opinión expresada por el Capitán Rorbeck de que los numerosos trámites administrativos crean cargas de trabajo innecesarias para los capitanes de los buques. La ECSA acuerda incluir la presentación y los ejemplos del Capitán Rorbeck en su documento sobre organización del trabajo a bordo y manifiesta su esperanza de que la Comisión Europea (DG MOVE) ayude a los interlocutores sociales en este asunto.

La ECSA también sugiere la elaboración de un plan de acción en esta materia que identificaría las formalidades administrativas existentes, así como las personas relevantes para debatir dichas formalidades en las correspondientes Direcciones Generales de la Comisión. La Comisión Europea (DG MOVE) actuará como enlace. Por lo que se refiere a la solicitud de la ETF para ampliar el alcance del documento de la ECSA e incluir, por ejemplo, la fatiga, la ECSA admite que se trata de una cuestión muy importante, pero considera que esta disminuiría con una reducción de la carga administrativa a bordo.

La **Comisión Europea** (DG MOVE) subraya que sería útil comprobar la justificación de los documentos para identificar posibles duplicaciones y lograr una simplificación del proceso. La CE podría ayudar a los interlocutores sociales en esta tarea. Es fundamental seleccionar los documentos importantes y simplificar los procedimientos. Ambos interlocutores sociales plantean también la cuestión del programa electrónico de gestión marítima como forma de reducir la carga administrativa, instando a la CE a tener en cuenta esta posibilidad.

**Conclusiones:** la ETF y la ECSA elaborarán de forma conjunta un plan de acción que se debatirá en la próxima reunión del CDSS. Este plan de acción se presentará a la DG MOVE que pondrá sus conocimientos técnicos al servicio del mismo.

## **b. Actualización del proyecto de configuración de la carrera 2**

Este es uno de los dos proyectos conjuntos que deberán presentarse antes de la fecha límite en marzo de 2012. Los consultores habían elaborado un borrador de las especificaciones técnicas, pero los interlocutores sociales han solicitado aclaraciones adicionales.

La **ETF** sugiere que ambas Secretarías debatan las modificaciones propuestas para el primer borrador. Asimismo, la ETF señala la necesidad de ir más allá de una simple actualización y de definir mejor la manera en que este proyecto debe llevarse a cabo.

La **ECSA** se muestra de acuerdo, y señala que las aclaraciones de las consultas deberían ayudar al grupo de dirección a alcanzar un acuerdo en cuanto a las especificaciones técnicas definitivas no más tarde de finales de enero. Existe la posibilidad de invitar a los consultores a asistir a la pequeña reunión del grupo de trabajo en enero, pero los costes de su viaje deberán ser sufragados por la ECSA-ETF (puesto que no se dispondrá todavía de ningún tipo de financiación de la UE).

**Conclusión:** este proyecto deberá estar listo para su presentación en marzo de 2012. Las secretarías de la ECSA y la ETF revisarán el proyecto de propuesta antes de Navidad e intercambiarán sus opiniones con el fin de preparar las especificaciones técnicas definitivas y el presupuesto no más tarde de finales de enero de 2012.

## **c. Actualización del proyecto de Directrices sobre Intimidación y Acoso**

La **ETF** preparó un primer borrador para este proyecto. El presupuesto se incluirá en una fase posterior.

El proyecto intentará evaluar el nivel de aplicación de las directrices correspondientes, así como llamar la atención entre las empresas de transporte sobre la existencia de estas directrices, y animarlas a ponerlas en práctica y a actualizarlas. La ETF también señala la necesidad de hacer referencia en estas directrices al apoyo destinado a ayudar a las víctimas de prácticas abusivas e intimidatorias a hacer frente a los traumas causados por estas. La idea es proporcionar una vía libre de acceso electrónico a dichas directrices a través de una página de Internet específica y de una línea telefónica directa con servicio 24 horas al día, los 7 días de la semana. Asimismo, los interlocutores sociales desearían crear un apartado de formación. Este proyecto deberá iniciarse después del verano de 2012.

La **ECSA** queda bastante satisfecha con el borrador presentado por la ETF. Sin embargo, algunos apartados necesitarían una cierta aclaración. La ECSA y la ETF ya han alcanzado un acuerdo para establecer un grupo de dirección para este proyecto. En cuanto a la propuesta sobre una línea telefónica directa, ambos interlocutores sociales acordaron que eran necesarias unas consideraciones adicionales (proveedor, idiomas...). Por lo que respecta a la pregunta de la ECSA acerca de la implicación a largo plazo, la ETF explica que esta debería ser algo útil para la industria. La ETF también plantea la posibilidad de contratar a un consultor externo y la ECSA indica que el Consejo Europeo de Cruceros podría participar en esta iniciativa.

**Conclusiones:** el grupo de dirección deberá acordar las especificaciones técnicas definitivas antes de finales de enero. El Consejo Europeo de Cruceros participará en esta actualización.

## **4. Puntos del informe**

### **a. Criminalización de los trabajadores del mar**

La situación actual es la siguiente: Se ha remitido a Fotis Karamitsos (DG MOVE) una petición conjunta de la ECSA y la ETF para debatir acerca de la criminalización y el trato justo de los trabajadores del mar. Ni la ETF ni la ECSA han recibido una respuesta de Karamitsos.

La **ETF** se comprometió a continuar con la redacción del documento sobre la criminalización de los trabajadores del mar, pero necesita disponer de más tiempo. La ETF recuerda que la ESAC y la SRI ya habían llevado a cabo un estudio conjunto sobre el trato justo de los trabajadores del mar y que ya se ha presentado un proyecto a la Comisión Europea que, lamentablemente, ha sido denegado. Sin embargo, el proyecto se llevará a cabo con la asociación de marineros. La ETF deberá esperar a los resultados de este proyecto antes de presentar un documento al CDSS sobre el trato justo y la criminalización de los trabajadores del mar.

**Conclusión: el CDSS toma nota de esta información y decide que se enviará un recordatorio a Fotis Karamitsos (DG MOVE).**

#### **b. Piratería**

El día 12 de octubre se organizó una audiencia sobre piratería en el Parlamento Europeo. Después de la audiencia, la ECSA y la ETF emitieron una nota de prensa conjunta. Ambas se mostraron muy satisfechas con la reunión, la importancia del público destinatario y el hecho de que pudieron trabajar junto a diputados del Parlamento Europeo en este asunto. Puesto que se nombró de forma expresa a un Representante Especial de la UE para la región del Cuerno de África, se sugiere invitar a dicho representante especial a una futura reunión del CDSS.

La **ETF** y la **ECSA** recalcan la necesidad de planificar acciones concretas adicionales en relación con el problema de la piratería, destacando que este será un tema primordial en el orden del día para la presidencia danesa.

**Conclusiones: en el próximo año podría organizarse un acto relacionado con este problema. Sería positivo poder reunirse con el representante especial de la UE para la región del Cuerno de África.**

#### **c. Metodología de trabajo.**

Este punto queda pospuesto. La ETF no ha adoptado todavía su posición y esta cuestión se debatirá en la reunión de la ETF en febrero de 2012.

**Conclusiones: la ETF podrá volver a tratar este asunto, pero no antes del verano de 2012.**

#### **d. Red social: Comunidad Marítima 2.0.**

Marteen Verjaal y José Durrieuxuna ofrecieron una presentación sobre la red social.

Se trata de una página Web basada en la creación de perfiles de usuario (como Facebook) diseñada para los sectores marítimo y energético donde los candidatos y los empresarios pueden actualizar sus perfiles y, además, contactar automáticamente a través de una plataforma automática de compatibilidades. El objetivo es construir una comunidad marítima disponible a distancia y a nivel mundial.

Explican que las empresas con mejores resultados se conectan a través de las redes sociales de comunicación para atraer a nuevas personas. Por lo tanto, se invita a los interlocutores sociales a dar su opinión. Este debería ser también un instrumento promocional, un buen lugar al que acudir para obtener información. Es muy importante ponerse en contacto con gobiernos, asociaciones marítimas y demás personas interesadas en el sector, e incluirles en la plataforma. En cuanto al aspecto promocional, están buscando formas de cooperación con organismos semipúblicos. Por el momento, están en contacto con las principales academias marítimas de Europa para ver si están interesadas. Esta podría ser una buena herramienta para atraer jóvenes a bordo. Sin embargo, los

participantes en la reunión plantean algunas dudas sobre el hecho de que existen ciertas imprecisiones en lo que respecta a la financiación de esta iniciativa.

Enlace al vídeo de la presentación: <http://www.youtube.com/watch?v=QzZyUaQvpc>.

La **ECSA** cuestiona el valor añadido de esta iniciativa, dado que ya existen iniciativas similares a nivel nacional.

**Conclusiones: el CDSS toma nota de esta información.**

#### **e. Programa de trabajo para 2012.**

La ETF, en estrecha cooperación con la ECSA, ha elaborado un proyecto de programa de trabajo muy similar al de 2011. La ETF subraya que muchas de las cuestiones incluidas en el programa de 2011 no se acometieron, y que, por lo tanto, deberían mantenerse en el de 2012. Algunos puntos importantes que deben seguir incluidos en el programa de trabajo son: aplicación del Convenio sobre el Trabajo Marítimo (CTM), informe del grupo operativo sobre el empleo y la competitividad en el sector marítimo (TFMEC), formación y contratación y exclusiones de marineros y salud y seguridad. La ETF pone especial énfasis en las cuestiones en materia de protección y seguridad de los trabajadores del mar que deberían recibir más atención.

La **ECSA** se muestra de acuerdo con el programa de trabajo propuesto para el año 2012 pero se plantea si habrá margen para abordar las cuestiones sobre salud y seguridad en dicho año, aunque está de acuerdo en mantenerlas en el programa de trabajo.

**Conclusión: se aprueba el programa de trabajo para el año 2012.**

Dicho programa de trabajo está incluido en el anexo.

#### **f. El visado Schengen**

La **ECSA** realizó una actualización del visado Schengen para los trabajadores del mar. La ECSA se reunió con la DG HOME y una serie de Estados Miembros para debatir los problemas e identificar posibles soluciones. Con este propósito, se creó un subgrupo específico para el visado Schengen. En la reunión se alcanzó un acuerdo para preparar una serie de ejemplos concretos con soluciones potenciales para su posible inclusión en el Manual sobre el visado Schengen. A continuación, este deberá presentarse a la Comisión Europea, que, junto con los Estados miembros, decidirá sobre la necesidad de abrir nuevos debates.

**Conclusión: el objetivo final es modificar el Manual sobre el visado Schengen. Se seguirá trabajando en esta cuestión.**

### **Asuntos varios**

#### **1. Comunicación sobre RSE**

La **ECSA** solicita algunas aclaraciones acerca de lo que se espera concretamente de los interlocutores sociales en el contexto de la Comunicación sobre la responsabilidad social de las empresas (inclusión de los interlocutores sociales, p.8). La DG EMPL enviará una respuesta por escrito.

## **2. Próximo paquete de medidas sociales**

Anne Devouche (DG MOVE) informa de los problemas actuales. El denominado «paquete social» será finalmente incluido en un comunicado general que se complementará con una propuesta relativa a una Directiva de la STCW revisada y con otra sobre la Directiva de aplicación del CTM. La propuesta del STCW es la más avanzada (a pesar de que el Parlamento Europeo aún no ha iniciado su trabajo: el ponente del PE, Brian Simpson, comenzará su proyecto de informe probablemente a comienzos de 2012) y debería ser transmitida al COREPER dentro de poco. En lo que respecta al CTM, está aún en curso y existen algunos debates jurídicos en torno al mismo. El objetivo es que esté concluido para enero de 2012. La comunicación extensa también deberá finalizar en 2012.

El **Presidente** plantea asimismo la cuestión del Régimen de ayudas estatales y de su posible revisión. Se comunica a los participantes que, probablemente, la DG COMP iniciaría un amplio proceso de consulta en diciembre de 2011.

## **8. Fechas para 2012**

Las reuniones para 2012 tendrán lugar de la siguiente manera:

- 27 de marzo (martes)
- 13 de junio (miércoles)
- 7 de diciembre (viernes)

## **9. Elección de la Presidencia y Vicepresidencia**

Thomas Abrahamsson (Asociación de los Trabajadores) ha sido reelegido como presidente  
Vicepresidente: George Koltsidopoulou (Asociación de los Empresarios)